

por Orden ministerial de 30 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre) para la provisión de nueve plazas de «Política económica» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 21 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Tomás Carpi, Juan Antonio.	A44EC3106	22- 2-1947
2	López y Roa, Angel Luis ...	A44EC3107	17- 8-1946
3	Villamil Serrano, Armanco Angel	A44EC3108	18- 4-1947
4	Molto Calvo, Miguel Angel.	A44EC3109	29- 1-1946
5	Marin Quemada, José María.	A44EC3110	17- 8-1948
6	Jordán Galduf, José María ...	A44EC3111	10- 4-1959
7	Torres Bernier, Enrique José.	A44EC3112	17-11-1948
8	Biescas Ferrer, José Antonio.	A44EC3113	4- 4-1946

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18909 *ORDEN de 4 de julio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Física teórica» (Facultad de Ciencias), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre) para la provisión de tres plazas de «Física teórica» (Facultad de Ciencias) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 12 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Roig Petit, Francisco	A44EC3092	22-3-1945
2	Ramón Medrano, Marina	A44EC3093	10-3-1947
3	León y García, Juan José ...	A44EC3094	16-3-1940

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

18910 *ORDEN de 4 de julio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo XXXV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo) para la provisión de dos plazas del grupo XXXV, «Proyectos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 10 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Fecha de nacimiento
1	Levenfeld y González, Gustavo.	A44EC3089	28-1-1937
2	Bergillos Madrid, José María.	A44EC3090	26-6-1940

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

18911 *ORDEN de 30 de junio de 1978 por la que se dispone la integración en el Cuerpo Especial de Administrativos-Calculadores del Instituto Nacional de Meteorología de don Pedro Pozo Villar.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del Real Decreto-ley de Amnistía número 10/1976, de 30 de julio, se dispone la integración en el Cuerpo Especial de Administrativos-Calculadores del Instituto Nacional de Meteorología de don Pedro Pozo Villar, funcionario separado del servicio por Orden ministerial de 7 de agosto de 1941, reconociéndosele como antigüedad a todos los efectos la de su fecha de ingreso en el Estado en 4 de agosto de 1926.

Al citado funcionario se le declara en situación de jubilado con fecha 30 de enero de 1969, en que cumplió la edad de jubilación forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.